

PREGUNTAS FRECUENTES

Parte 9

CONVOCATORIA CFE-CONACYT 2015-C11

ÍNDICE

	Pág.
<u>DEMANDAS ESPECÍFICAS</u>	1
Diplomado en Redes Eléctricas Inteligentes para la CFE .	1

FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA

PREGUNTAS DEMANDA ESPECÍFICA

Se refiere en este apartado solo a respuestas a las preguntas planteadas a la fecha.

Diplomado en Redes Eléctricas Inteligentes para la CFE.

1. ¿En el documento de términos de referencia es correcto interpretar que por “producto de aplicación para ser entregado” se refiere a los entregables asociados al Diplomado, establecidos en el anexo de demandas específicas 2015?

Respuesta:

Es correcto.

2. De acuerdo a la sección “Antecedentes” de la demanda específica “Diplomado en redes eléctricas inteligentes para la CFE”, se indica que “Actualmente no se cuenta en el mercado con una oferta técnica - académica que cubra los requerimientos específicos de la CFE en el nuevo entorno del Sistema Eléctrico Nacional en el marco de Reforma Energética de 2014”. Sin embargo en la sección de entregables se establece que un entregable es “Diploma de cumplimiento, avalado por una institución educativa reconocida por la SEP y por el CONACYT”. Al no existir oferta técnica – académica, Siemens empleará su metodología para la impartición del diplomado, y el diploma deberá ser avalado por una institución educativa. Sin embargo, este aval no se puede garantizar al momento de presentar la demanda ya que dependerá de los requisitos y trámites que imponga la institución educativa que se vincule. En este caso, el mecanismo para entregar un diploma de cumplimiento avalado por la SEP y por el CONACYT es mediante un título de “Especialidad” avalado por la SEP (Se requeriría ampliar a mas módulos para un total de 180 horas), mismo que requiere un registro, y que al momento de presentar la demanda no se contará. Adicionalmente, mediante consulta a la SEP, se nos ha sido informado que la figura de “Diplomado” no es reconocible ante esta institución, pero sí la Especialidad. Favor de aclarar si el Diploma de cumplimiento, avalado por una institución educativa reconocida por la SEP y por el CONACYT es opcional o en su defecto, aclarar si CONACYT y CFE aceptarán que al momento de iniciar el Diplomado, este se convierta en Especialidad, (ampliando hasta 180 horas) y que cuyo registro ante la SEP se podrá realizar al mismo tiempo que la impartición de la Especialidad, y que, derivado a que las clases se impartirán en las sedes que CFE y CONACYT han designado, se permitirá el acceso a dichas instalaciones a los peritos que determine la SEP a fin de obtener dicho registro.

FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA

Respuesta:

Esta es una propuesta muy interesante para la CFE.

El entregable final de la Demanda Especifica es la impartición del Diplomado, con un Diploma avalado por una institución Educativa reconocida.

Sin embargo, es mucho más enriquecedor y de mayor valor para los asistentes, y para la misma CFE, contar con el grado de Especialidad, por lo que los proponentes podrán presentar propuestas de impartición de Especialidad con la opción de grado.

En caso de que se acepte la propuesta de Especialidad, por parte de la CFE no hay problema de que el trámite del grado se inicie hasta que se asigne el proyecto al sujeto de apoyo, siempre y cuando se tenga el compromiso de entregarlo al final del programa. Es importante que el proponente presente el temario extendido de la Especialidad, tanto de tiempo como de temas.

3. ¿Qué pasa si no hay especialistas para la impartición de la capacitación de las instituciones que refieren?

Respuesta:

Si no se encuentran especialistas del NIST o del PTB, se podrá contar con la participación de especialistas de reconocido prestigio que hayan participado en programas o proyectos relacionados con los temas relacionados.

4. ¿Es posible dividir el grupo de 70 participantes en dos grupos de 35 asistentes, ya que por razones didácticas, el desarrollo del Diplomado sería más adecuado con un grupo menos numeroso. Por ejemplo, el grupo 1 tomaría clases jueves y viernes y el segundo grupo la siguiente semana?

Respuesta:

Sí es posible la división en dos grupos, ya que el objetivo de la Demanda Especifica es lograr la capacitación de 70 ingenieros de la CFE como del Sistema Eléctrico Nacional.

México D.F. a 24 de septiembre de 2015